



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA No. HCES-SG-DA-LPN-001-2020

CONSTRUCCION DEL MODULO PARA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION Y ARCHIVO GENERAL DE LA LXIII LEGISLATURA EN CULIACAN SINALOA

MINUTA DE TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en el artículo 46 tercer párrafo Y 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Lugar y fecha.

En la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 04 de diciembre de 2020, se reunieron en las instalaciones del H. Congreso Del Estado De Sinaloa, sita en Blvd. Culiacán y Av. Palenque S/N Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

1. Representación del H. Congreso del Estado De Sinaloa.

Preside el presente acto representación del H. Congreso del Estado De Sinaloa el Ing. José Antonio Ríos Rojo, Secretario General. Y el Lic. Refugio Álvarez Montaña, Director Administrativo.

2. Motivo:

Realizar la Tercera Junta de Aclaraciones, correspondiente a la LICITACION PUBLICA No. HCES-SG-DA-LPN-001-2020 CONSTRUCCION DE MODULO PARA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION Y ARCHIVO GENERAL DE LA LXIII LEGISLATURA EN CULIACAN SINALOA.

3. Lista de asistentes.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el artículo 48 fracciones II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	BOSCOSO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV
2	SAN FELIPE Y SANTIAGO CONSTRUCCIONES SA DE CV
3	ARTURO HERNANDEZ PEREZ
4	GRUPO IMPULSOR PAJEME S.A. DE C.V.
5	CONSTRUCTORA EMM SA DE CV
6	CONSTRUCTORA BOGAX S.A. DE C.V.
7	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES SA DE CV

José A. Ríos Rojo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA No. HCES-SG-DA-LPN-001-2020

CONSTRUCCION DEL MODULO PARA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION Y ARCHIVO GENERAL DE LA LXIII LEGISLATURA EN CULIACAN SINALOA

- | | |
|----|---|
| 8 | CONSTRUCCIONES SECTSA SA DE CV |
| 9 | CONSTRUCCIONES ADRESED SA DE CV |
| 10 | CONSTRUCTORA EMCO IV SA DE CV |
| 11 | HECSO CONSTRUCCIONES SA DE CV |
| 12 | MARTIN ALONSO NORIEGA VEGA |
| 13 | CONSTRUCTORA EMAGOS SA DE CV |
| 14 | ELECTROTECNICA DE CULIACAN SA DE CV |
| 15 | KREON EDIFICACION S DE R.L. DE C.V. |
| 16 | CONSTRUCTORA Y CRIBADOS ALMOZA S.A. DE C.V. |
| 17 | GAJUCA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. |
| 18 | PROSECO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. |
| 19 | SP OBRAS S.A. DE C.V. |

Asimismo, están presentes en calidad de observadores las siguientes personas físicas y morales.

No.	NOMBRE DEL OBSERVADOR
1	EMMA BOJORQUEZ RODRIGUEZ
2	ALEJANDRO CORVERA VERGARA

4. Aclaraciones de H, Congreso del Estado de Sinaloa

Se adiciona el formato DA-14 (Anexar a Propuestas), para dar cumplimiento al Art. 14 Fraccion XI de la Ley en la Materia que a la letra dice "La indicación de que las personas que pretendan participar en el procedimiento de contratación para la ejecución de una obra, manifiesten bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, en su caso considerarán costos estimados apegados a las condiciones del mercado; (Ref. Según Dec. No. 456, publicado en el P.O. No. 108 del 07 de septiembre de 2020).

REFERENTE AL ANEXO PT-9

DICE:

PT- 9 A) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETADA DEL CONCURSANTE, DE CONOCER LAS CONDICIONES DEL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DEL CONCURSO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. (ANEXAR BASES DEBIDAMENTE FIRMADAS EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE VISITAS Y JUNTAS DE ACLARACIONES.)



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA No. HCES-SG-DA-LPN-001-2020

CONSTRUCCION DEL MODULO PARA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION Y ARCHIVO GENERAL DE LA
LXIII LEGISLATURA EN CULIACAN SINALOA

DEBE DECIR:

PT- 9 A) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETADA DEL CONCURSANTE, DE CONOCER LAS CONDICIONES DEL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DEL CONCURSO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

-PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 45 FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY EN LA MATERIA

SE EXCLUYEN DE PRESENTACION LOS SIGUIENTES ANEXOS ECONOMICOS

PE- 1 CARTA - COMPROMISO DE LA PROPUESTA, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) INCLUIDO, MISMO IMPORTE QUE DEBE COINCIDIR CON EL IMPORTE TOTAL EXPRESADO EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS PE-03 (ANEXAR CÉDULA PROFESIONAL DE CARRERA AFÍN INGENIERÍA-ARQUITECTURA Y CURRÍCULUM DE QUIEN SEÑALA EN LA CARTA COMPROMISO COMO SUPERINTENDENTE EN LA OBRA).

PE- 2 EL CONCURSANTE DEBERÁ DE PRESENTAR UN CHEQUE CRUZADO, COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, POR EL 5% (CINCO POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA PRESENTADA CON I.V.A. INCLUIDO, A FAVOR DE EL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA; SI ESTE CHEQUE NO APARECE CRUZADO, SE LE PERMITIRÁ AL REPRESENTANTE DEL CONCURSANTE QUE CRUCE DICHO DOCUMENTO EN EL ACTO.

LAS GARANTÍAS DE LAS PROPUESTAS SE DEVOLVERÁN A LOS CONCURSANTES AL DARSE EL FALLO DEL CONCURSO, A EXCEPCIÓN DE AQUELLA QUE CORRESPONDA AL CONCURSANTE A QUIEN LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO, LA QUE LE SERÁ DEVUELTA UNA VEZ QUE FIRME EL CONTRATO Y ENTREGUE LAS GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL MISMO. LOS CONCURSANTES QUE SOLICITEN LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA ENTREGADA, DEBERÁN PRESENTAR EL RECIBO QUE SE LE PROPORCIONA EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS.

5.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, Y FALLO DE ADJUDICACION DE CONTRATO.

DICE:

El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- I. Se hará la presentación de invitados, se pasará lista de asistencia de concursantes, se recibirán los sobres y se procederá a dar apertura a las propuestas presentadas por escrito en el propio acto.
- II. De entre los concursantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público de la Convocante designado para presidir el acto, rubricarán las propuestas presentadas.
- III. Se revisarán cuantitativamente las propuestas técnicas y se levantará un listado de la documentación presentada por cada uno de los concursantes.

Que O. P. H. R. K. J.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA No. HCES-SG-DA-LPN-001-2020

CONSTRUCCION DEL MODULO PARA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION Y ARCHIVO GENERAL DE LA LXIII LEGISLATURA EN CULIACAN SINALOA

- IV. Se integrarán los expedientes de cada una de las propuestas técnica y económica recibidas, y se remitirán para su análisis y dictaminación, al área de la Convocante responsable de su evaluación.
- V. El área responsable de la evaluación de las propuestas recibidas procederá con su análisis cualitativo, de acuerdo a lo señalado en el punto 5.4 de estas Bases;
- VI. Conforme al dictamen de evaluación de propuestas que se emita, la Convocante formulará el fallo correspondiente;
- VII. En junta pública, a la que podrán asistir libremente los concursantes que hayan presentado propuestas, la Convocante dará a conocer el fallo del concurso, levantándose el acta correspondiente, entregándose copia del acta a los concursantes que hayan asistido al acto y lo soliciten.

DEBE DECIR:

5.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS,

Las propuestas por escrito deberán presentarse a las **10:00 horas, el día 18 de diciembre de 2020**, en la Sala de Concursos de la Convocante, "Sala A" sita en las oficinas de la Convocante ubicadas en Blvd. Culiacán y Av. Palenque S/N Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80100, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México; lugar en el que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, por conducto del titular del área responsable de la contratación o por el servidor público que éste designe, quien será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Y el procedimiento a seguir será el establecido en el Art. 50 de la Ley en la Materia.

6.2 FIRMA DEL CONTRATO

DICE EN EL CUARTO PARRAFO

La adjudicación del contrato obligará a la Convocante y al concursante ganador, a formalizar el contrato respectivo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo. No podrá formalizarse el contrato si no se encuentra garantizado.

DEBE DECIR:

La adjudicación del contrato obligará a la convocante y al licitante ganador a formalizar el contrato dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha del fallo.

EN LAS BASES DE LICITACION:

DICE: EN LA PAGINA 1

EL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION,

Qui a. Rio Hojo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA No. HCES-SG-DA-LPN-001-2020

CONSTRUCCION DEL MODULO PARA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION Y ARCHIVO GENERAL DE LA LXIII LEGISLATURA EN CULIACAN SINALOA

DEBE DECIR:

EL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA GENERAL Y LA DIRECCION ADMINISTRATIVA,

EN EL FORMATO PT-01B

DICE:

PT-01B.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL LICITANTE EN LA QUE INDIQUE TENER O NO ALGUNA CERTIFICACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA OBRA A CONTRATAR, EN MATERIA DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES Y SOBRE LAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE, EMITIDA CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN O SU EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO, ANEXANDO COPIA DE LA(S) CERTIFICACIÓN(ES).

DEBE DECIR:

PT-01B.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL LICITANTE EN LA QUE INDIQUE TENER O NO ALGUNA CERTIFICACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA OBRA A CONTRATAR, EN MATERIA DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES Y SOBRE LAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE, EMITIDA CONFORME A LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD O SU EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO, ANEXANDO COPIA DE LA(S) CERTIFICACIÓN(ES).

Solicitud de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte del H. Congreso del Estado de Sinaloa

PREGUNTAS DEL LICITANTE ING. ARTURO HERNANDEZ PEREZ

Cimentación: El especialista en perforación manifiesta que es muy incierto calcular precios sin contar con el Estudio de Mecánica de suelos, solicitamos se proporcione ya que es necesario para generar una propuesta económica adecuada para los trabajos en cimentación

Respuesta:

Se recomienda considerar la resistencia de diseño del concreto en las pilas de cimentación consideradas en el proyecto y en el catalogo

-Estructuras: En el sistema de anclaje, es muy poco común, ¿solo es criterio o asi debe realizarse?, ya que aparece como un gran embebido:

Respuesta:

Para cuestión de presupuesto realizar análisis de costo de acuerdo al proyecto ejecutivo

Qued. Ríos Rojas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA No. HCES-SG-DA-LPN-001-2020

CONSTRUCCION DEL MODULO PARA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION Y ARCHIVO GENERAL DE LA LXIII LEGISLATURA EN CULIACAN SINALOA

- **Estructuras:** el nivel de la azotea del cubo de elevadores, en el plano aparece mas de 10 m sobre del nivel de azotea ¿es correcto?

Respuesta:

NO ES CORRECTO. Para esta primera etapa, para el caso del elevador solo se está considerando una sobre estructura de 2.60 mts sobre el nivel de la azotea. Se verificara proyecto ejecutivo, para tema de propuesta realizarlo de acuerdo al presupuesto base.

-Para el cálculo de FSR ¿Qué valor de UMA se tomará? Por ser una obra que inicia y se desarrollara en el 2021, y el valor de la UMA se actualiza en el mes de febrero próximo.

Respuesta:

Para la propuesta económica se deberá considerar el UMA actual (2020).

-De acuerdo al concepto WC-FLUX, en la sub partida de Muebles Sanitarios en la sub partida Muebles Sanitarios, donde se solicita el "Suministro y colocación de WC Taza Flux viena Mod. 3115 color Blanco con Fluxómetro Moen", dicho mueble ya cuenta con fluxómetro y en la partida siguiente, concepto FLUX-WC, solicitan el "Suministro y colocación de fluxómetro para WC de pedal aparente", Con las mismas cantidades, Esto supone un doble suministro del fluxómetro, Favor de Especificar si se hará el doble suministro o en que parida se haría la modificación de ser necesario

Respuesta:

Para la propuesta económica se deberá realizar de acuerdo a los conceptos del SUMINISTRO DE WC INLUYENDO LOS FLUXOMETROS.

Por lo que los conceptos que consideran el suministro de fluxómetros independientes, QUEDAN SIN EFECTO. NO HAY QUE DUPLICAR EL SUMISTRO DE LOS FLUXOMETROS.

-En la Partida de planta baja, sub partida cancelería, dentro del apartado de puertas, en el concepto P-0008-1, el catalogo indica un volumen de "0" (cero), Favor de confirmar que el volumen sea correcto, de ser afirmativo, si será necesario considerar dicho concepto como entregable, y en caso de omitirse, si será considerado causa para descalificación.

Respuesta:

Para la propuesta económica se deberá realizar un generador de las partidas señaladas en "0", como soporte de adicional al presupuesto, el cual se verificara con proyecto ejecutivo. Estas partidas no serán caso de descalificación en caso de omitirse.

-En la Partida de planta baja, sub partida de anuncios y letreros, en el concepto SEÑL-14-1, el catalogo indica volumen "0" (cero), Favor de confirmar que el volumen sea correcto, de ser afirmativo, si será necesario considerar dicho concepto como entregable, y en caso de omitirse, si será considerado causa para descalificación.

Qui. O. Rios Pajo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA No. HCES-SG-DA-LPN-001-2020

CONSTRUCCION DEL MODULO PARA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION Y ARCHIVO GENERAL DE LA
LXIII LEGISLATURA EN CULIACAN SINALOA

Respuesta:

Para la propuesta económica se deberá realizar un generador de las partidas señaladas en "0", como soporte de adicional al presupuesto, el cual se verificara con proyecto ejecutivo. Estas partidas no serán caso de descalificación en caso de omitirse.

-En la Partida de planta baja, sub partida de anuncios y letreros, en el concepto SEÑL-14-1, el catalogo indica volumen "0" (cero), Favor de confirmar que el volumen sea correcto, de ser afirmativo, si será necesario considerar dicho concepto como entregable, y en caso de omitirse, si será considerado causa para descalificación.

Respuesta:

Para la propuesta económica se deberá realizar un generador de las partidas señaladas en "0", como soporte de adicional al presupuesto, el cual se verificara con proyecto ejecutivo. Estas partidas no serán caso de descalificación en caso de omitirse.

- En la Partida de planta alta, sub partida cancelería, dentro del apartado de puertas, en el concepto P-0003-1, P-0006-1 y P-0008-1 el catalogo indica un volumen de "0" (cero), Favor de confirmar que el volumen sea correcto, de ser afirmativo, si será necesario considerar dicho concepto como entregable, y en caso de omitirse, si será considerado causa para descalificación.

Respuesta:

Para la propuesta económica se deberá realizar un generador de las partidas señaladas en "0", como soporte de adicional al presupuesto, el cual se verificara con proyecto ejecutivo. Estas partidas no serán caso de descalificación en caso de omitirse.

-En la Partida de Azotea, sub partida de anuncios y letreros, en el concepto SEÑL-14-1, el catalogo indica volumen "0" (cero), Favor de confirmar que el volumen sea correcto, de ser afirmativo, si será necesario considerar dicho concepto como entregable, y en caso de omitirse, si será considerado causa para descalificación.

Respuesta:

Para la propuesta económica se deberá realizar un generador de las partidas señaladas en "0", como soporte de adicional al presupuesto, el cual se verificara con proyecto ejecutivo. Estas partidas no serán caso de descalificación en caso de omitirse.

Que D. Luis Rojas



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA No. HCES-SG-DA-LPN-001-2020

CONSTRUCCION DEL MODULO PARA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION Y ARCHIVO GENERAL DE LA
LXIII LEGISLATURA EN CULIACAN SINALOA

-Preguntas referente a VOZ Y DATOS:

-Conceptos duplicados

Respuesta:

No existen conceptos duplicados, se aprecia como duplicados debido a que estos equipos serán instalados en los SITE de los dos niveles del edificio..

PREGUNTAS DEL LICITANTE SAN FELIPE Y SANTIAGO CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.

¿Los equipos de aire acondicionado especificados en el catálogo tienen que ser los indicados o pueden ser marca similar?

Respuesta:

Deben ser los especificados en catálogo, ya que garantizan ser certificados en otorgar un alto ahorro de energía real y además complementan un sistema de protección contra gérmenes, virus varios evitando al ser humano los efectos de los "edificios enfermos".

¿En el Catálogo no vienen especificados equipos de bombeo en las partidas instalaciones hidrosanitarias, no se consideraran en la propuesta?

Respuesta:

CODIGO 01260201.- Considerar como equipamiento mecánico el suministro de equipo de bombeo sumergible para aguas negras WDM y - o similar para un gasto de 2.0 L.P.S y una CDT de 8.50 m, 3 fases, 60 hz, 220/440 volts, 2hp, 4 polos a 1800 rpm con diámetro de descarga de 3" de diámetro roscada, incluye interruptores de nivel de mercurio, fabricado en polipropeno en una sola pieza, con pintura color azul y 10 metros de cable submarino usó rudo y contrapeso de acero inoxidable para cada uno.

-¿En relación a la participación conjunta de dos o más empresas, se requiere que todas presenten manifestación de interés y pertenecer al padrón de Contratistas, aun y cuando se elabora contrato privado de participación en colaboración para dicho proceso de licitación?

Respuesta:

La manifestación de interés tal como se manifiesta en el segundo párrafo del documento adicional DA-5 y todo lo que aplique a dicho párrafo, no se requiere que todos los integrantes de la proposición conjunta estén en el Padrón de contratistas.

Que G. Rios Rojo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOIA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA No. HCES-SG-DA-LPN-001-2020

CONSTRUCCION DEL MODULO PARA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION Y ARCHIVO GENERAL DE LA
LXIII LEGISLATURA EN CULIACAN SINALOIA

PREGUNTAS DEL LICITANTE BOSCO SO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

-Hay dentro del catálogo de conceptos algunos conceptos con cantidad cero, se solicita la cantidad con que se deberán considerar o si no tienen participación retirarlos del catálogo de conceptos:

- De la Partida: Puertas (Planta Baja) Codigo: P-0008-1, P-08 Puerta Abatible Cantidad "0" (cero)
- De la Partida: Puertas (Planta Alta) Codigo: P-0003-1, P-03 Puerta Abatible Cantidad "0" (cero)
- De la Partida: Puertas (Planta Alta) Codigo: P-0006-1, P-06 Puerta Abatible Cantidad "0" (cero)
- De la Partida: Puertas (Planta Alta) Codigo: P-0008-1, P-08 Puerta Abatible Cantidad "0" (cero)
- De la Partida: Anuncios y Letreros (Planta Baja) Codigo SEÑAL-14-1; Cantidad "0" (cero)
- De la Partida: Anuncios y Letreros (Planta Alta) Codigo SEÑAL-14-1; Cantidad "0" (cero)

Respuesta:

Para la propuesta económica se deberá realizar un generador de las partidas señaladas en "0", como soporte de adicional al presupuesto, el cual se verificara con proyecto ejecutivo. Estas partidas no serán caso de descalificación en caso de omitirse.

Para todos estos conceptos en "0", se le proporcionara mañana los GENERADORES CORRESPONDIENTES.

PREGUNTAS DE GRUPO IMPULSOR PAJEME S.A. DE C.V.

-En el formato PE-06 Calculo del factor de Salario Real, NO se indica el impuesto sobre la nómina, ¿Se deberá considerar para el cálculo?

Respuesta:

Debe calcularse de acuerdo a lo estipulado en los artículos 122 Bis 6, 122 Bis 7 y 122 Bis 8 del Reglamento de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Respuesta:

-En el documento PE-12 Precios Unitarios, considerar el 3% de acuerdo al Art. 69 de la Ley de Hacienda de Sinaloa. ¿Este porcentaje se debe considerar como cargo adicional? y dónde se aplicará: ¿Sobre el Costo Directo? o ¿Sobre la suma de Directo + indirecto + financiamiento + utilidad?

Respuesta:

El mencionado 3 % deberá considerarse como cargo adicional que será el único porcentaje a considerar en este apartado.

Quié. Rios Rojo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA No. HCES-SG-DA-LPN-001-2020

CONSTRUCCION DEL MODULO PARA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION Y ARCHIVO GENERAL DE LA
LXIII LEGISLATURA EN CULIACAN SINALOA

¿Cuál es el horario de trabajo permitido?

Respuesta:

El horario que estime conveniente de acuerdo al programa de trabajo que realice el Licitante Ganador

5. Hechos Relevantes.

El recurso de inconformidad contra actos de esta convocante podrá presentarse por escrito directamente en la oficialía de partes del Organismo Interno de Control del H. Congreso del Estado de Sinaloa o bien al correo electrónico oi@congresosinaloa.gob.mx

Se hace entrega de CD con el catálogo de conceptos con las adecuaciones acordadas con los licitantes en la segunda junta de aclaraciones y estará a disposición en la página de CompraNet-Sinaloa y en la página <https://www.congresosinaloa.gob.mx/licitaciones/>

El que preside este acto, atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar y con el fin de que los licitantes participantes puedan revisar la información proporcionada y que de ser necesario solicitar aclaraciones complementarias, les informa a todos los licitantes que esta es la segunda junta de aclaraciones, por lo que se programará una cuarta junta para el **día 7 de diciembre de 2020** en el lugar y domicilio especificado anteriormente

6. Celebración de una próxima junta de aclaraciones:

Se cita a todos los licitantes una cuarta junta de aclaraciones para el día **07 de diciembre de 2020** a las 17:00 Horas en el lugar y domicilio especificado anteriormente

7. Cierre del Evento.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de Estado de Sinaloa, las modificaciones efectuadas a la convocatoria a la Licitación pública nacional deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de esta junta de aclaraciones, con base en el artículo 48 fracciones V y VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet-Sinaloa y en la página <https://www.congresosinaloa.gob.mx/licitaciones/>

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 11.40 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Que O. Rios Rojas



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

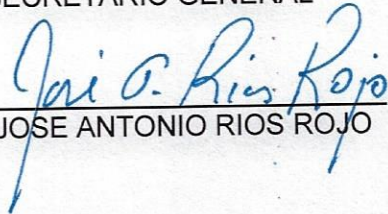
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA No. HCES-SG-DA-LPN-001-2020

CONSTRUCCION DEL MODULO PARA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION Y ARCHIVO GENERAL DE LA
LXIII LEGISLATURA EN CULIACAN SINALOA

POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIO GENERAL


ING. JOSE ANTONIO RIOS ROJO

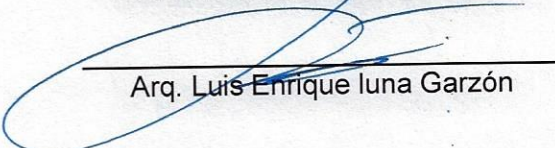
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


LIC. REFUGIO ALVAREZ MONTAÑO

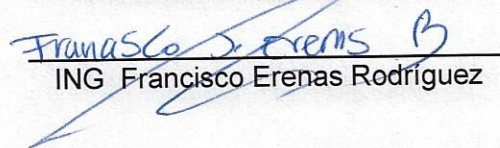
José A. Ríos Rojo

EMPRESAS PARTICIPANTES

BOSCO INGENIERIA Y
CONSTRUCCIONES SA DE CV


Arq. Luis Enrique luna Garzón

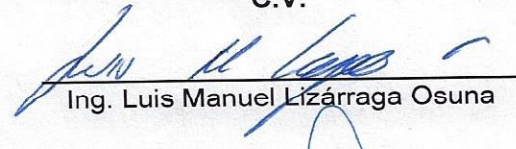
SAN FELIPE Y SANTIAGO
CONSTRUCCIONES SA DE CV


ING Francisco Erenas Rodríguez

ARTURO HERNANDEZ PEREZ


Ing. Arturo Hernández Pérez

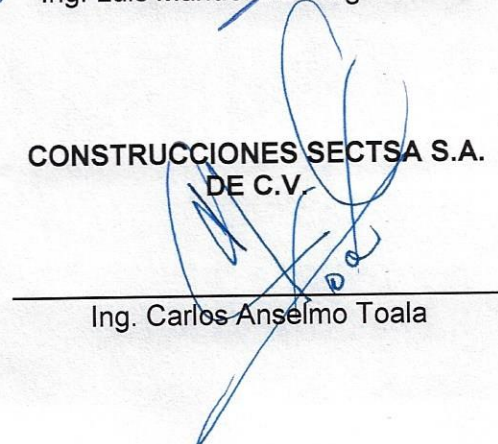
CONSTRUCTORA BOGAX S.A. DE
C.V.


Ing. Luis Manuel Lizárraga Osuna

INGENIERIA DE NEGOCIOS
SOSTENIBLES S.A. DE C.V.


Ing. Jesús Omar Rocha Félix

CONSTRUCCIONES SECTSA S.A.
DE C.V.


Ing. Carlos Anselmo Toala











H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA No. HCES-SG-DA-LPN-001-2020

CONSTRUCCION DEL MODULO PARA UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACION Y ARCHIVO GENERAL DE LA
LXIII LEGISLATURA EN CULIACAN SINALOA

KREON EDIFICACION S.A. DE C.V.

Ing. Juan de Dios Carreón Palazuelos

MARTIN ALFONSO NORIEGA VEGA

Ing. Everardo Soto del ampo

SP OBRAS S.A. DE C.V.

Ing. Pablo Rosas Salas

TESTIGOS SOCIALES

Ing. Héctor Rosario Beltrán Verdugo

Arq. Librado Verdugo Valenzuela

José O. Ríos Rojo